MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

Fecha:	Bogotá D.C., 26 de septiembre del 2019		
Hora de inicio:	10:30 horas	**Hora finalización**	11:00 horas
Lugar:	Área Administrativa		

ACTA No. 245 DIPOL – GRUCO – 2.25

EVALUACIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN DIPOL MIC No. 064-2019 PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN IMPRESORA DE CÓDIGO DE BARRAS CON ACCESORIOS PARA EL ALMACÉN DE INTENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL".

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de Asistentes.
2) Lectura del acta anterior.
3) Verificación de los compromisos.
4) Temas a tratar:
 EVALUACIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN DIPOL MIC 064-2019 PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN IMPRESORA DE CÓDIGO DE BARRAS CON ACCESORIOS PARA EL ALMACÉN DE INTENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL".

DESARROLLO

1) Verificación de asistentes

En Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días de septiembre del 2019, se realizó en el grupo de contratos, área administrativa de la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional, la evaluación de carácter económico y jurídico del proceso de contratación **PN DIPOL MIC 064-2019 "ADQUISICIÓN IMPRESORA DE CÓDIGO DE BARRAS CON ACCESORIOS PARA EL ALMACÉN DE INTENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL"** respecto a la propuesta presentada por la firma WM WIRELESS & MOBILE.

2) Lectura del acta anterior. **No aplica**

3) Verificación de los compromisos. **No aplica**

4) Temas a tratar:

EVALUACIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN DIPOL MIC 064-2019 PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN IMPRESORA DE CÓDIGO DE BARRAS CON ACCESORIOS PARA EL ALMACÉN DE INTENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL".

WM WIRELESS & MOBILE S.A.S.
EVALUACIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE ACUERDO AL FORMULARIO NO. 1 FIRMADA POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA).	X	
PROPUESTA ECONÓMICA (INCLUIDO IVA) DE LOS BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS.	X	
CARTA DEL CONTRATISTA DONDE EXPRESE QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO COLOMBIANO Y DONDE EXPRESE QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN PROCESOS DE EMBARGOS JUDICIALES, CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES, PROCESOS DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN QUE AFECTEN SU CAPACIDAD PARA CUMPLIR SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CON EL ESTADO COLOMBIANO.	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPONENTE	X	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS Y/O MATRICULA DE PERSONA	X	

NATURAL EXPEDIDO (S) POR LA CÁMARA DE COMERCIO VIGENTE		
LA POLICÍA NACIONAL CONSULTARÁ EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA FIRMA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	x	
LA POLICÍA NACIONAL CONSULTARÁ LOS ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.	X	
LA POLICÍA NACIONAL CONSULTARÁ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X	
EL OFERENTE DEBERÁ INDICAR SI SE ENCUENTRA REPORTADO EN LOS REPORTES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL Y EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC LEY 1801; DE IGUAL FORMA, LA ENTIDAD VERIFICARÁ LOS ANTECEDENTES EN MENCIÓN	X	
PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA LEY 828 DE 2003, EL PROPONENTE, SI ES PERSONA JURÍDICA, DEBERÁ ALLEGAR UNA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL DEBIDAMENTE REGISTRADO, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE, SEÑALANDO PARA EL PRIMERO EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL Y ANEXANDO FOTOCOPIA DE LA MISMA, POR EL TERMINO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002. SI ES PERSONA NATURAL, DECLARACIÓN JURAMENTADA, ¡EN LA CUAL CERTIFIQUE EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) ; Y SI TIENE EMPLEADOS A SU CARGO CERTIFICAR EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES DE SUS EMPLEADOS, INDICANDO QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON DICHOS PAGOS (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR). LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN DESARROLLO DEL PRESENTE NUMERAL SE ENTIENDE SUMINISTRADA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, RESPECTO SU FIDELIDAD Y VERACIDAD. LAS PERSONAS JURÍDICAS APORTARÁN A LA CERTIFICACIÓN, ***LA PLANILLA DEL ÚLTIMO PAGO DE LOS APORTES DE SALUD, PENSIONES Y PARAFISCALES*** ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1670 DE 2007. EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEBE ALLEGAR ESTE DOCUMENTO.	X	
COPIA DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE.	X	
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (DILIGENCIAR FORMULARIO No 2 ADJUNTO)	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DE ACUERDO CON EL FORMULARIO NO. 3, SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA)	X	
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN (DILIGENCIAR FORMULARIO NO 4)	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR TOTAL CON IVA	WM WIRELESS & MOBILE S.A.S	
				CANT	VALOR TOTAL CON IVA
1	ADQUISICIÓN IMPRESORA DE CÓDIGO DE BARRAS CON ACCESORIOS PARA EL ALMACÉN DE INTENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	1	$ 7.065.268	1	$ 6.791.777
	VALOR TOTAL ESTIMADO		**$ 7.065.268**	**VALOR TOTAL**	**$ 6.791.777**

OBSERVACIONES: Una vez verificados y evaluados los documentos allegados por la firma **WM WIRELESS & MOBILE S.A.S.**; se determina por parte de este comité evaluador lo siguiente:

CUMPLE EN EL ASPECTO JURÍDICO Y ECONÓMICO

COMPROMISOS NO APLICA

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1)		

Patrullero **CRISTIAN SALAZA ROJAS**
Analista de Contratos

Anexo: uno, listado de firmas

Elaborado por: PT. Cristian Salazar Rojas
Analista de Contratos
Fecha de elaboración: 26-09-2019
Ubicación: X:\CONTRATOS\2019\DOCUMENTOS DE APOYO\INVITACIONES\INVITACION 064-2019

Avenida Boyacá 142A - 55
Teléfono 5189223
Contratos@dipol.gov.co
www.policia.gov.co
PÚBLICA

ISO 9001 Icontec SC-6545-1-4-NE
ISO/IEC 27001 Icontec SI-CER432387
IQNet CO-SC-6545-1-4-NE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

Fecha:	Bogotá D.C., 26 de septiembre del 2019		
Hora de inicio:	10:30 horas	**Hora finalización**	11:00 horas
Lugar:	Área Administrativa		

ACTA No. 245 DIPOL – GRUCO – 2.25

EVALUACIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN DIPOL MIC No. 064-2019 PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN IMPRESORA DE CÓDIGO DE BARRAS CON ACCESORIOS PARA EL ALMACÉN DE INTENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
PT	CRISTIAN SALAZAR ROJAS	AREAD-GRUCO	contratos@dipol.gov.co	83.219.529	5189223	

Avenida Boyacá 142A - 55
Teléfono 5189223
Contratos@dipol.gov.co
www.policia.gov.co

PÚBLICA

ISO 9001 Icontec SC-6545-1-4-NE
ISO/IEC 27001 Icontec SI-CER432387
IQNet CO-SC-6545-1-4-NE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2019- 039184 / DIPOL - AREAD– 29

Bogotá D.C., 26 SEP 2019

Mayor
OCTAVIO LLANO FRANCO
Jefe Grupo de Contratos
Avenida Boyacá 142ª 55
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta evaluación técnica proceso PN DIPOL MIC 064-2019

Respetuosamente me permito informar a mi Mayor, que una vez verificados y evaluados los documentos allegados por la firma *WM WIRELESSS & MOBILE S.A.S.*, en el marco del proceso PN DIPOL MIC 064-2019; cuyo objeto es la " ADQUISICIÓN IMPRESORA DE CÓDIGO DE BARRAS CON ACCESORIOS PARA EL ALMACÉN DE INTENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL", se determinó por parte de este comité evaluador lo siguiente:

ANEXO No. 1 CONDICIONES TÉCNICAS

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**IMPRESORA CÓDIGO DE BARRAS** CANTIDAD: 1 MARCA: ESPECIFICAR MODELO: ESPECIFICAR	**HONEYWELL DATAMAX E-CLASS MARK III CUMPLE**	
2	TIPO DE IMPRESIÓN REQUERIDA TÉRMICO DIRECTA TRANSFERENCIA TÉRMICA CON TEMPERRATURA DE FUNCIONAMIENTO DE 4 °C A 35 °C (DE 40 °F A 95 °F)	**CUMPLE**	
3	ESTRUCTURA: GABINETE DIVIDIDO CON BISAGRA CONCÉNTRICA POSTERIOR ESTRUCTURA TERMOPLÁSTICA DE GRAN ROBUSTEZ Y CON PAREDES DOBLES VENTANA DE MEDIOS TRANSPARENTE ENVOLVENTE FUENTE DE ALIMENTACIÓN: CONVERTIDOR DE ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICO	**CUMPLE**	
4	RESOLUCIÓN MÍNIMA de 203 DPI	**CUMPLE**	
5	LENGUAJE DE IMPRESIÓN DPL, PL-Z, PLB, PL-I, PL-E Y XML-ENABLED	**CUMPLE**	
6	DEBERA CONTENER MINIMO SENSOR REFLEXIVO Y TRANSMISIVO	**CUMPLE**	
7	MEMORIA RAM MINIMO DE 16MB Y / FLASH MINIMO DE 8MB	**CUMPLE**	
8	CONECTIVIDAD REQUERIDA USB 2.0 RS232 SERIE PARALELO BIDIRECCIONAL ETHERNET 10/100 BASET, USB HOST	**CUMPLE**	
9	ANCHO DE IMPRESIÓN MÍNIMA 108 MM (4,25") A 8 PUNTOS/MM (203 PPP); 106 MM (4,16") A 12 PUNTOS/MM (300 PPP)	**CUMPLE**	
10	VELOCIDAD DE IMPRESIÓN MINIMO 127 MM/S (5 PPS)	**CUMPLE**	
11	ANCHO MAXIMO DE CINTA 0,75 IN (19MM) A 4,4 IN (112 MM)	**CUMPLE**	
12	DIAMETRO MAXIMO DE CINTA 2.6" (65 MM)	**CUMPLE**	
13	DIAMETRO MAXIMO DE MEDIOS BASIC - ADVANCED - PRO: 5" (127 MM)	**CUMPLE**	
14	DIMENSIONES MÁXIMAS (ANCHO X ALTO X LARGO) 210 MM X 200 MM X 290 MM	**CUMPLE**	
15	PANEL FRONTAL REQUERIDO POR BOTONES DE FACIL MANEJO	**CUMPLE**	
16	LA IMPRESORA DE CÓDIGO DE BARRAS DEBERÁ SER COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOGÍSTICA DEL SECTOR DEFENSA (SAP SILOG).	**CUMPLE**	
17	EL OFERENTE DEBERÁ INSTALAR Y CONFIGURAR LA IMPRESORA CÓDIGO DE BARRAS EN DOS EQUIPOS QUE INDIQUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO LOS CUALES PODRAN ESTAR EN SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 Y/O WINDOWS 10, DE IGUAL MANERA PROPORCIONAR LOS MEDIOS DE INSTALACION.	**CUMPLE**	

18	EL CONTRATISTA DEBERÁ ASEGURAR QUE LA IMPRESORA QUEDE TOTALMENTE FUNCIONAL, SOLUCIONADO CUALQUIER REQUERIMIENTO ADICIONAL PARA SU INSTALACIÓN COMO LOS SON PROGRAMAS, PLUGINS, ACTUALIZACIONES, ENTRE OTROS.	**CUMPLE**	
19	**INSUMOS:** EL CONTRATISTA SUMINISTRARA INSUMOS Y SUMINISTROS QUES SEAN COMPATIBLES CON LA IMPRESORA DE LA MARCA Y REFENCIA OFERTADA PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO ASI: (ROLLOS DE ETIQUETA, CINTA DE TRASFERENCIA TÉRMICA Y DEMÁS ACCESORIOS QUE VENGAN CON LA IMPRESORA CÓDIGO DE BARRAS) PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.	**CUMPLE**	
20	MÍNIMO CUATRO (4) ROLLOS DE CINTA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA RESINA CINTA 4.33 X 110 M- RESINA COMPATIBLES CON LA IMPRESORA DE LA MARCA Y REFENCIA OFERTADA	**CUMPLE**	
21	MÍNIMO CINCO MIL 5000 ETIQUETAS PLATE MATE 5 X 2,5 PLATA MATE 3M AS COMPATIBLES CON LA IMPRESORA DE LA MARCA Y REFENCIA OFERTADA	**CUMPLE**	
22	**SOFTWARE:** DEBERÁ SER COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOGÍSTICA DEL SECTOR DEFENSA (SAP SILOG). Y COMPATIBLE CON LA IMPRESORA DE LA MARCA Y REFENCIA OFERTADA.	**CUMPLE**	
23	OBJETOS MÍNIMOS TEXTO SINGLE LINE Y MULTI-LINE, IMAGEN, RELOJ, FORMA, PROCESADOR WORD, TEXTO ENRIQUECIDO Y LENGUAJES ADICIONALES DE MARCACIÓN	**CUMPLE**	
24	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SERIALIZACIÓN DE TEXTOS Y CÓDIGOS DE BARRAS, ETIQUETAS PREDISEÑADAS, MARCA DE TIEMPO REAL EN LA ETIQUETA, CONEXION A BASES DE DATOS, RFID, CAMBIOS DINÁMICOS DE IMÁGENES, VISUAL BASIC SCRIPTING.	**CUMPLE**	
25	TIPOS DE BASES DE DATOS A LAS QUE SE DEBE CONECTAR SAP/ORACLE/SQL/IBM/SAP/OLE/ODBC/FIREBIRD/ARCHIVO DE TEXTO/EXCEL/ACCESS.	**CUMPLE**	
26	**TERMINAL LECTORA:** CANTIDAD: 1 MARCA: ESPECIFICAR MODELO: ESPECIFICAR	**HONEYWELL** **EDA -51** **CUMPLE**	
27	SISTEMA OPERATIVO SUPERIOR A ANDROID 8 OREO COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOGÍSTICA DEL SECTOR DEFENSA (SAP SILOG)	**CUMPLE**	
28	PROCESADOR MINIMO DE 1.8 GHZ OCTA -CORE	**CUMPLE**	
29	MEMORIA SD MINIMA 128GB	**CUMPLE**	
30	MEMORIA RAM MINIMO DE 2GB Y / FLASH MINIMO DE 16 GB	**CUMPLE**	
31	WWAN REQUERIDAS 2G: GSM/GPRS/EDGE 850/900/1800/1900 MHZ 3G: HSPA+ 850/900/1700/1900/2100 MHZ 4G: LTE/ FDD BANDAS 4 Y 7	**CUMPLE**	
32	WLAN REQUERIDAS 802.11 A/B/G/N/AC	**CUMPLE**	
33	VERSIÓN BLUETOOTH MÍNIMO BT V4.2	**CUMPLE**	
34	GPS REQUERIDO GPS, GLONASS, Y BEIDOU	**CUMPLE**	
35	DEBERÁ SOPORTAR CAIDAS A ALTURA MÍNIMA DE 1.2 M	**CUMPLE**	
36	MODULO SCANNER REQUERIDO 1D/2D IMAGER	**CUMPLE**	
37	DISPLAY RESOLUCIÓN MÍNIMA 5" HD 1280 X 720 PIXELES	**CUMPLE**	
38	NFC REQUERIDO 20 MM	**CUMPLE**	
39	DIMENSIONES MÁXIMAS L X W X H (MM) 160 MM X 80 MM X 18 MM	**CUMPLE**	
40	BATERÍA A LI-ION DE MÍNIMO 4000 MAH	**CUMPLE**	
41	ESTA TERMINAL DEBE PERMITIR LA LECTURA DE CODIGOS DE BARRAS: GTIN 13 (EAN 13), GTIN 12 (UPC-A), GTIN 8 (EAN-8), GTIN-14 (DUN-14, ITF-14), GS1 DATABAR, GS1-128 (UCC/EAN-128 Ó EAN-128), GS1 DATAMATRIX, GS1 QR-CODE.	**CUMPLE**	
42	LA TERMINAL DEBE VENIR CON FUNDA PROTECTOR ANTIGOLPES Y CAIDAS CON SUS RESPECTIVAS RANURAS DE FACIL MANEJO N MATERIAL SILICONADO DE ALTA RESISTENCIA Y ESTUCHE DEE PROTECCION DE FACIL MANEJO Y TRANSPORTE	**CUMPLE**	
43	**GARANTÍA TÉCNICA**: MÍNIMA DE UN (1) AÑO, DEBERÁ CUBRIR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO RESPECTO AL HARDWARE Y SOFTWARE, EN MODALIDAD 8X5 CON MÁXIMO 6 HORAS PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES REPORTADOS. SOPORTE TECNICO MINIMO DURANTE UN (1) AÑO FRENTE PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO RESPECTO AL HARDWARE Y SOFTWARE CON TIEMPO DE RESPUESTA DE 24 HORAS DE IGUAL MANERA SI POR ALGÚN CASO DE LOS MENCIONADOS LA IMPRESORA CÓDIGO DE BARRAS LLEGARA A PRESENTAR FALLAS, LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ SUPLIR LA NECESIDAD CON OTRO EQUIPO EN LAS SIGUIENTES 48 HORAS AL MOMENTO DE REALIZADA LA	**CUMPLE**	

	SOLICITUD DE GARANTIA MIENTRAS ES REPARADA O CAMBIADA POR EL CONTRATISTA Y ASI MISMO LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA NO ASUMIRA NINGUN COSTO ADICIONAL EN LAS REPARACIONES O CAMBIO DE EQUIPOS.		
44	EL OFERENTE DEBERÁ ENTREGAR, INSTALAR Y CONFIGURAR EL SOFTWARE CON LICENCIA PERPETUA EN DOS EQUIPOS DEL ALMACEN DE INTENDENCIA DE LA DIRECCION DE INTELIGENCIA QUE INDIQUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO LOS CUALES PODRAN ESTAR EN SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 Y/O WINDOWS 10, DE IGUAL MANERA PROPORCIONAR LOS MEDIOS DE INSTALACION	**CUMPLE**	
45	LOS EQUIPOS A ADQUIRIR DEBERAN TENER FECHA DE FABRICACION IGUAL O SUPERIOR AL AÑO 2019.	**CUMPLE**	
46	**TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO:** SE DEBE BRINDAR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A 02 FUNCIONARIOS DE ESTA DIRECCION. POR PARTE DE PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO, EN DONDE SE INDIQUE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO, OPERACIÓN BASICA Y AVANZADA, SOLUCION DE FALLOS Y PROBLEMAS COMUNES.	**CUMPLE**	
47	**EXPERIENCIA:** CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR Y EVITAR INCUMPLIMIENTOS EN LA EJECUCIÓN DEL FUTURO CONTRATO, SE REQUIERE ACREDITAR EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES AL OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO, TAL ACREDITACIÓN SERÁ AVALADA CON LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REALIZACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS Y EJECUTADOS DURANTE LOS AÑOS (2017 Y/O 2018) DE PROYECTOS IGUALES O SIMILARES AL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL CUYA SUMA O VALOR INDIVIDUAL SUPERE EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PRESENTE PROCESO, CON EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS, PARA LO CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES (CERTIFICACIÓN POR CONTRATO) CON CONCEPTO FAVORABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS CONTRATOS.		**NO CUMPLE**
	CLAUSULAS AMBIENTALES		
48	CUALQUIER INFRACCIÓN AMBIEN51TAL POR OMISIÓN DE PERMISOS, CONCESIONES O LICENCIAS AMBIENTALES QUE HUBIESE SIDO NECESARIO TRAMITAR ANTES DEL INICIO DEL CONTRATO, EN EL TRANSCURSO Y DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD DEL PROCESO, SERÁN ASUMIDAS COMO RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE O FUTURO CONTRATISTA.	**CUMPLE**	
49	CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE NACIONAL PARA REDUCIR LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD Y APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	**CUMPLE**	
50	EL CONTRATISTA DEBERÁ APLICAR LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, PARTICIPAR DE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS AMBIENTALES, ASÍ COMO LAS DEMÁS EXIGENCIAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALICE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENTRO DE LA INSTALACIÓN POLICIAL	**CUMPLE**	
51	LA IMPRESORA DEBERÁ SER DE BAJO CONSUMO DE ENERGÍA, POR LO CUAL OFERENTE DEBERÁ ENTREGAR UNA CERTIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO	**CUMPLE**	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
52	EL CONTRATISTA ENTREGARÁ SOPORTE DE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES DE LAS PERSONAS QUE REALIZAN LAS ACTIVIDADES EN EL PRESENTE OBJETO CONTRACTUAL, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CONTEMPLADAS EN EL DECRETO 1772 DE 1994 Y LAS DEMÁS QUE POR LEY O CONTRATO LE CORRESPONDAN.	**CUMPLE**	
53	EL CONTRATISTA CORRERÁ CON LOS GASTOS MÉDICOS, DE HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS MÉDICOS A QUE HAYA A LUGAR, EN CASO DE QUE UNO DE SUS FUNCIONARIOS SUFRA UN ACCIDENTE LABORAL DURANTE LA ENTREGA DEL PRESENTE CONTRATO	**CUMPLE**	
54	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EL PERSONAL QUE REALICE EL TRANSPORTE, ENTREGA, (DE LA PAPELERÍA), CUENTE CON LA CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y REENTRENAMIENTO, DE ACUERDO A LAS TAREAS A DESARROLLAR.	**CUMPLE**	
55	EL CONTRATISTA DEBERÁ SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP NECESARIOS, SIN NINGÚN COSTO PARA EL TRABAJADOR O LA POLICÍA NACIONAL, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES; CON EL FIN DE CONSERVAR LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2.2.4.6.13 DEL DECRETO 1072 DEL 2015	**CUMPLE**	
	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD		
56	EL OBJETO DEL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD ES FIJAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LOS CUALES LAS PARTES MANTENDRÁN LA	**CUMPLE**	

	CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS E INFORMACIÓN INTERCAMBIADOS ENTRE ELLAS, INCLUYENDO INFORMACIÓN OBJETO DE DERECHO DE AUTOR, PATENTES, TÉCNICAS, MODELOS, INVENCIONES, KNOW-HOW, PROCESOS, ALGORITMOS, PROGRAMAS, EJECUTABLES, INVESTIGACIONES, DETALLES DE DISEÑO, Y CUALQUIER INFORMACIÓN REVELADA SOBRE TERCERAS PERSONAS.		

Una vez verificados y evaluados los documentos allegados por la firma *WM WIRELESSS & MOBILE S.A.S..*, se determinó por parte de este comité evaluador que dicha firma no cumple con el *ITEM 43 "EXPERIENCIA: CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR Y EVITAR INCUMPLIMIENTOS EN LA EJECUCIÓN DEL FUTURO CONTRATO, SE REQUIERE ACREDITAR EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES AL OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO, TAL ACREDITACIÓN SERÁ AVALADA CON LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REALIZACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS Y EJECUTADOS DURANTE LOS AÑOS (2017 Y/O 2018) DE PROYECTOS IGUALES O SIMILARES AL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL CUYA SUMA O VALOR INDIVIDUAL SUPERE EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PRESENTE PROCESO, CON EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS, PARA LO CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES (CERTIFICACIÓN POR CONTRATO) CON CONCEPTO FAVORABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS CONTRATOS."* Teniendo en cuenta que no allego las certificaciones de experiencia solicitadas en el pliego de condiciones técnicas exigidas por esta Dirección.

Atentamente,

Patrullero **IVAN HERNANDO ROMERO CAVIEDES**
Comité Técnico

Elaborado por: PT. IVAN HERNANDO ROMERO CAVIEDES
Revisado por: PT. IVAN HERNANDO ROMERO CAVIEDES
Fecha de elaboración: 26/09/2019
Ubicación: Z\\aread/intendencia/2019/oficios